

PROTOCOLO DE RECONOCIMIENTO DE CURSOS

En el caso de los cursos que no pertenezcan a la especialidad de Derecho y que se lleven en otra unidad académica de la PUCP, se podrán reconocer un total de quince (15) créditos.

El Consejo Universitario acordó aprobar la posibilidad de que los estudiantes que se encuentran en Facultad, puedan llevar cursos de Estudios Generales como parte de los créditos de libre disponibilidad de sus planes de estudios, a discreción del Decano.

Aplica a:

- Estudiantes que aprobaron cursos en otra unidad académica durante el ciclo de verano que no sea la Escuela de Posgrado y que tengan disponibilidad de créditos.
- Estudiantes que realizaron transferencia interna.

Este procedimiento no aplica a los cursos que pertenezcan a la Escuela de Posgrado llevados durante el Ciclo de Verano.

En los siguientes casos, no es necesario realizar el procedimiento anterior, pues el reconocimiento será automático en el Campus Virtual:

- Estudiantes que se matricularon en cursos del Consorcio de Universidades.
- Estudiantes que se matricularon -con autorización, durante el primer proceso de inscripción en cursos de otra unidad académica- en un ciclo regular.

PROCEDIMIENTO

1. Este trámite no tiene costo.
2. Ingresar al campus virtual a la opción: *Solicitudes y Servicios – Trámites académicos de alumnos – Reconocimiento de cursos. Llenar la Solicitud* (solo la columna de cursos aprobados).
3. Enviar la solicitud digitalizada al correo mzaratev@pucp.pe con copia a jcadena@pucp.pe.
4. Se evalúa si la solicitud cumple con los requisitos. En caso la solicitud sea denegada, se comunica al alumno indicando los motivos.
5. La Facultad resolverá y procesará el reconocimiento en el campus virtual. Los cursos serán procesados e ingresados en el sistema, en el ciclo posterior a su aprobación.

El alumno tiene la responsabilidad de revisar que su solicitud fue atendida correctamente en el Campus Virtual, en la opción: Historia Académica – Consolidado curricular – Reconocimientos y convalidaciones – Cursos reconocidos.

**Dirección de Estudios
Facultad de Derecho**